

# **CARTA DE SERVICIOS DE LAS ESCUELAS INFANTILES DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE**

## **PATRONATO MUNICIPAL DE ESCUELAS INFANTILES DE ALICANTE**

### **Presentación y fines**

El Patronato Municipal de Escuelas Infantiles de Alicante, es un organismo autónomo local, creado por el Ayuntamiento de Alicante en el año 1981, que persigue, junto a los propiamente educativos, dos objetivos fundamentales:

1º.- Atender la escolarización de los niños de 0 a 3 años, en la ciudad de Alicante, priorizando y facilitando el acceso de los niños que pertenecen a familias con menores recursos económicos, configurando su funcionamiento desde una perspectiva educativa y social que posibilita el acceso de los niños más necesitados.

2º.- Favorecer la conciliación entre la vida familiar y la laboral, contribuyendo a la incorporación de la mujer al mundo laboral.

### **Fines educativos:**

- Contribuir al desarrollo integral del niño cumpliendo las funciones psicológica, social, pedagógica y sanitaria.
- Educar al niño por medio de la afectividad y el razonamiento, completando la acción familiar.
- Fomentar en el niño un pensamiento creador e independiente que le ayude a formar una imagen positiva de si mismo.
- Promover el desarrollo gradual de una mayor autonomía sobre la base de ideas de cooperación y responsabilidad.
- Desarrollar su afectividad, socialización, imaginación y creatividad.
- Trabajar la diversidad, teniendo en cuenta las diferencias físicas, intelectuales, culturales y religiosas.

## **¿Qué te ofrecen las Escuelas Infantiles del Patronato?**

- Equipo educativo cualificado y en continua formación.
- Aulas espaciosas y especialmente adaptadas a cada edad.
- Zonas verdes y espacios recreativos.
- Asistencia pediátrica.
- Trabajador social.
- Horario de 9 a 17 horas, ampliable de 7,45 a 9 horas, según normas de matriculación y funcionamiento de las Escuelas.
- Proyecto educativo con una metodología basada en las experiencias, las actividades y el juego, en un ambiente de afecto, de seguridad y de confianza.
- Educación activa con participación y contactos individualizados con los padres.
- Salidas y actividades complementarias que aumentan las experiencias y los conocimientos del niño y la niña.
- Servicio de comedor con menús de elaboración propia, realizados por personal cualificado en continua formación, y con estricto cumplimiento y adaptación a las normas higiénico-sanitarias vigentes en cada momento.
- Autobús gestionado por la Asociación de padres de alumnos, según necesidades y demanda.
- Línea en valenciano (P.I.L.) para los niños de 2 a 3 años.
- Baremación personalizada de admisión y de cuotas según recursos, situación familiar y laboral.

### **Actividades con padres y madres.**

La participación de los padres se da a nivel educativo-social, a nivel de gestión de recursos y a nivel económico. La concreción de esta participación se da a través de:

- Entrevistas individuales.
- Reuniones conjuntas y charlas-coloquio.
- Asociación de padres de alumnos.
- Comisiones de trabajo.
- Participación en la organización y celebración de fiestas.
- Talleres y jornadas específicas.
- Participación en actividades de aula.

### **Compromisos de calidad ofrecidos**

- Las escuelas dispondrán en todo momento del personal cualificado que establezca la normativa educativa vigente.
- Cada aula dispondrá como mínimo de 2 m<sup>2</sup> por puesto escolar y el espacio exterior será como mínimo de 150 m<sup>2</sup> en cada Escuela.

- Todas Las Escuelas realizarán un plan anual en el que se recogerán todos los aspectos pedagógicos y de organización del Centro.
- Todas las Escuelas dispondrán de los servicios de un Trabajador Social, que atenderá todas las solicitudes de entrevista y revisión de cuota en un plazo máximo de 7 días desde la solicitud.
- El Trabajador Social realizará, durante el curso escolar, al menos una entrevista socio-familiar a cada una de las familias de los alumnos, informando, orientando y asesorando a cerca de los recursos sociales existentes y adecuados, según los casos, para resolver sus problemas.
- Servicio de comedor con menús de elaboración propia, confeccionados bajo supervisión médica especializada, que garantizan una alimentación equilibrada y adaptada a cada edad, incluyéndose tres servicios diarios: desayuno, comida y merienda, durante el periodo ordinario de apertura de los Centros.
- Siempre que el niño o niña requieran, bajo prescripción médica, un menú personalizado, se elaborará, adecuándose y respetando estas necesidades.
- Se realizarán el 100 % de las entrevistas solicitadas a los profesores, siendo el tiempo máximo de espera desde que se pide una entrevista hasta que se concede de una semana.
- Se ofertarán salidas o excursiones a los niños y niñas de 2 a 3 años, en función de las características del aula y programación del curso escolar.
- Se programarán un mínimo de 3 fiestas anuales.
- Se realizarán al menos dos charlas o reuniones al año para facilitar la labor educativa de los padres.
- Se realizará al menos una entrevista personal al año.
- La Dirección de la Escuela atenderá todas las solicitudes de entrevista en un plazo máximo de una semana desde la solicitud.
- Se llevará a cabo un permanente control y mantenimiento de las instalaciones para evitar cualquier posible situación de riesgo, así como una adecuada vigilancia de las dependencias y personas, velando por el orden.
- Todas las quejas y sugerencias recibidas serán contestadas en un plazo máximo de 7 días.

### **Indicadores de seguimiento y evaluación de la Calidad.**

- % de personas del equipo educativo con la cualificación exigida por la normativa educativa vigente.
- % de puestos escolares mayores de 2 m2.
- % de escuelas con superficies exteriores mayores de 150 m2.

- Número de planes elaborados anualmente.
- % de solicitudes de cita que tardan 7 días o menos en ser atendidas por la Trabajadora social.
- % de padres que tienen la entrevista socio-familiar con la Trabajadora social una o más veces al año.
- Informe médico anual sobre el contenido y objetivos nutricionales de los menús.
- % de menús diarios que se preparan sobre el total de niños inscritos.
- % de menús especiales que se preparan sobre los solicitados.
- % de entrevistas atendidas en un plazo menor o igual a una semana.
- Número de salidas o excursiones que se realizan en cada curso.
- Número de fiestas que se programan en cada curso.
- Número de charlas o reuniones a las familias que se realizan al año.
- % de padres que se entrevistan una o más veces al año.
- % de entrevistas atendidas por la Dirección de la Escuela en un plazo menor o igual a una semana.
- Número de controles periódicos de las instalaciones realizados al año.
- % de quejas y sugerencias contestadas en un plazo igual o menor a 7 días.

### **Direcciones.**

#### **Patronato Municipal de Escuelas Infantiles**

C/ Rafael Altamira, 3 1º C

03002 Alicante.

Teléfonos: 965209794/965218039

Fax: 965218039.

[www.alicante-ayto.es/escuelas/](http://www.alicante-ayto.es/escuelas/)

e-mail:patronato.escuelas@alicante-ayto.es

#### **Escuela Infantil “Els Xiquets”**

Niños de 0 a 3 años.

C/clot, 8 03011 Alicante

Teléfono: 965173565

[elsxiquets@alicante-ayto.es](mailto:elsxiquets@alicante-ayto.es)

### **Escuela Infantil “Siete Enanitos”**

Niños de 0 a 3 años.

C/ Barítono Paco Latorre, s/n. 03015 Alicante.

Teléfono: 965182385

[7enanitos@alicante-ayto.es](mailto:7enanitos@alicante-ayto.es)

### **Información complementaria.**

- El plazo para la solicitud de admisión se inicia habitualmente en el mes de abril. Las instancias se recogen en los centros y sede del Patronato y se entregan en la Escuela Infantil que se solicita en primer lugar.
- Los requisitos de admisión y cuotas se basan en los siguientes aspectos: circunstancias de carácter económico, de carácter personal y familiar, y situación laboral de los padres o tutores.
- Se pueden visitar los centros previa petición de cita a la Dirección de la Escuela.

### **Quejas y sugerencias.**

Puede presentar sus quejas y sugerencias en:

- La sede del Patronato en su horario de atención al público (de 9 a 13 horas).
  - La página web del patronato, apartado de quejas y sugerencias.
  - La dirección de correo electrónico: [patronato.escuelas@alicante-ayto.es](mailto:patronato.escuelas@alicante-ayto.es)
  - Las escuelas infantiles del Patronato.
-